



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA I CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" MASTER DE AGUAS ABIERTAS **- TEMPORADA 2009/2010 -**

Fechas: 19 Junio 2010

Lugar: Castelldefels (Barcelona). Canal Olímpico (Av. Canal Olímpic,s/n)

Distancia: 3,0 Km.

Programa:

Salida carrera Masculina: 17.00 horas

Salida carrera Femenina: 17.30 horas.

1.-CATEGORIA DE EDADES

Las que figuran en la Normativa General Master. La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre 2010.

2. PARTICIPACIÓN

2.1 La inscripción estará abierta a todos los nadadores/as con licencia estatal master en vigor y aquellos extranjeros que cumplan con los requisitos establecidos en la Normativa General.

2.2 Los clubes facilitarán a la Federación Territorial, para su posterior envío a la RFEN, una declaración individual de cada participante (Ver Anexo Nº 6 de la Normativa Aspectos Generales).

2.3 Las Federaciones Territoriales emitirán un certificado de conformidad con el Anexo nº 7 de la Normativa Aspectos Generales.

2.4. Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la Licencia de su Federación de procedencia, debiendo enviar previamente FOTOCOPIA de la misma, junto con la cuota de inscripción.

2.5. No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club

2.6. Para poder participar en esta prueba, los nadadores master deberán haber finalizado el recorrido en menos de 1 h. 30 m. De haber superado este tiempo, serán obligados a abandonar la misma.

2.7. La organización se reserva el derecho a prohibir la participación en la pruebas o para recoger, durante el nado, a todas los nadadores que no tienen las condiciones técnicas y físicas para realizar la prueba con seguridad.

2.8. El uso de gorro es obligatorio y será proporcionado por la organización. Los nadadores serán marcados con el número en la espalda, hombros y manos, de acuerdo con el reglamento de la FINA.

2.9 En cuanto al uso de los bañadores se estará a lo dispuesto en la normativa vigente.

3. ENVÍO A LA RFEN

- Se deberán cumplimentar los impresos oficiales señalados en la Normativa de Aspectos Generales, en el plazo que al efecto se publique.
- Se fija una cuota de participación por nadador de 20 euros, que deberán ser satisfechos antes de la inscripción (transferencia, giro postal, efectivo, talón, etc.). Estas cantidades se distribuirán entre la entidad organizadora y la RFEN de la siguiente forma: 25% del total recaudada para la RFEN, y el 75% restante, una vez descontados los gastos de la RFEN a cargo de la competición, para la entidad organizadora.
- TRANSFERENCIA, se facilitan los datos bancarios de la RFEN: LA CAIXA 2100 Of. 4173 D.C. 10 CC 2200097930. En el caso de utilizar este medio de pago, se debe remitir una copia del justificante bancario, reseñando claramente en el mismo, el club y el motivo de la transferencia.

4.-FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN Las inscripciones deberán obrar en poder de la R.F.E.N. (Juan Esplandiú, 1 - 28007 Madrid) **antes de las 12:00 horas del 1 DE JUNIO DE 2010,**

5. CLASIFICACIONES

- Clasificación por Categoría Masculina
- Clasificación por Categoría Femenina

6. TITULOS Y PREMIOS

- Medallas a los tres primeros clasificados por categoría de cada prueba.

7. JURADO

El jurado de la competición será nombrado por:

- La RFEN nombrará a los dos Jueces principales de la Competición.
- El Comité Territorial nombrará al resto del jurado.

Madrid, Abril de 2010